

CAPITULO XVIII.

Varios consejos del Abogado de Nápoles a sus clientes. Discurso que hizo con Isidoro sobre su profesion. Es puesto en prision el Abogado, y parte finalmente Isidoro á Sicilia.

Después de haberme dicho esto el Abogado, el qual se llamaba el Doctor Pantaficon, hizo que entrase el que habia llegado primero á la antesala, y luego vi entrar á un viejo juntamente con otros dos labradores, á todos los quales hizo señas el Señor Doctor que se sentasen. El viejo comenzó á informar al Abogado, que en una Aldea se habia levantado una pendencia, en la qual habian quedado muertas dos personas, y heridas otras dos. Los reos de este homicidio, continuó, fueron los hijos de estos dos hombres que vienen conmigo. Es verdad que ellos fueron la causa de la quimera, y que por esta parte su causa es injustísima, porque querian violentar las mugeres de los heridos y los muertos. En estos términos no tiene la menor duda que serán sentenciados á la

AD

hor-

horca, si la caridad, y la gran sabiduría del Señor Doctor Pantaficon (al pronunciar este nombre inclinó la cabeza casi hasta tocar con la frente en la superficie de la mesa) no hace que sean absueltos, libres y sin costas. Estos buenos padres de aquellos temerarios mozos los aman con grandísima ternura, al fin como que son hijos suyos, y no perdonarán á gasto alguno, porque son labradores ricos, por verlos libres y salvos. Asi que, se encomiendan encarecidamente á la proteccion de su merced. Bien está, respondió el Abogado con mucha gravedad: quedo enterado de todo, y aunque el caso tiene uñas, y no puede ser de peor calidad, no obstante como me deis palabra de que no se faltará un ápice á lo que yo os sugiriere, me atreveré á daros las mejores esperanzas. Me será preciso aguzar mucho el ingenio, y no dudo de salir bien de este empeño. Hoy mismo me iré á informar cómo se ha representado el hecho en los autos, tanto el de los reos, como el de la parte ofendida, y procuraré se disponga el proceso de manera, que se logre el fin que todos deseamos. Luego que acabó de decir esto, vi que le echaron sobre la mesa seis doblones, y que el viejo se levantó, y se salió del estudio con los dos labradores, habiéndolos acompañado el Abogado hasta la puerta de la última sala, y mientras tanto se entró un mozo en el estudio, y se sentó en el mismo sitio que habia ocupado el viejo. Volvió el Doctor á su quar-

TOMO VI.

BB

to,

to, y luego le dixo el tal mozuelo, Señor, yo dí á noche veneno á mi muger, con quien me casé contra toda mi voluntad, solo por obedecer á mis padrés. Nunca la pude tragar, y es que estaba y estoy enamorado de una que me tiene robado el corazon. Maté á la otra para verme libre, y poder casarme con ésta. Conozco que si se rezuma mi fechoría, y llega á oídos de la Justicia, soy hombre perdido. Pronto estoy á gastar hasta cien doblones, como Vmd. me dé palabra, y se empeñe en que no llegará á descubrirse, y que se quedará impune mi delito. Traeme ese dinero, respondió el Abogado, y dexa lo demás por cuenta mia. Tengo medio muy seguro para hacer que no sea recibida la querella presentada por el único que es parte legítima para darla. Y aun quando no estuvieramos ya prevenidos con la famosa distincion de las dos especies de veneno, *ingénito y artefacto*, y con la autoridad de Cardano, y del célebre Zacarias, no tengo duda de que facilmente saldremos bien de este pantáno, solo con que seas servido de añadir alguna cosilla mas á la suma que has prometido. Por lo demás yo verdaderamente me compadezco mucho de tí; porque en realidad no hay cosa mas excusable, que un hombre en punto de matrimonio quiera casarse á su gusto. Prometió el mozo al Abogado, que volverian á verse antes de comer, y mientras tanto echó otros seis doblones sobre la mesa á aquel su gran consolador y valiente Juris-

consulto. Acabado el ceremonial del acompañamiento, entró un hombre como de quarenta años, y de una traza que indicaba mucha bondad, y mucha honra: Vengo, Señor (dixo) á cansar á Vmd. en favor de dos pobres hombres que se recomiendan á su mucha caridad, no solo por su miseria, sino tambien por lá evidente justicia de su causa. Impútanles un hurto, de que me consta están inocentísimos, y habrán de perecer los infelices, por no tener dinero para justificarse, si Vmd. por un efecto de compasion y de christiana piedad, no toma á su cargo su defensa. ¿Qué diablos, replicó prontamente con un gran grito el Abogado, quiere Vmd. que yo defienda á dos ladrones? No Señor mio, no quiero perder el buen concepto en que estoy. Piden la razon y la justicia, que toda esta canalla vaya á su destino. Todo hombre de bien y de virtud debe interesarse en que sea castigada. Asi que, vaya Vmd. con Dios, y déxeme en paz. El buen hombre todavia queria insistir, diciendo, que la inocencia de aquellos infelices estaba probada y muy probada, y que el Señor Abogado se haria mucho honor en defenderlos; pero el Señor Pantaficon mas alterado que nunca, le replicó muy enfadado: ya le he dicho que me dexé en paz, y que se vaya con Dios. Esa especie de honor es buena para cierta clase de Abogados principiantes, que andan á caza de clientes para defenderlos de valde. Yo no puedo sufrir ni aun el nom-

bre de ladrones, y fuera de eso no me sobra tiempo que perder. ¿Lo ha entendido usted? Viendo esto el zeloso defensor de aquellos pobres, levantóse muy melancólico, hizo una silenciosa cortesía al Abogado, y salió cabizbaxo, sin que el Señor Letradazo se dignase de hacer siquiera el ademán de alzarse de su asiento.

Entró inmediatamente un Religioso, que traía baxo el sobaco un grueso haz de papelones. Aquí está el proceso consabido, dixo luego al Abogado. Vmd. se servirá repasarle para entrar quanto antes en la defensa de la causa, y mientras tanto sírvase admitir una corta señal de mi agradecimiento en estos veinte zequines. Bien está, le respondió, procuraré servir á Vmd.; pero será menester que dexé alguna cosa para aquel mozo, que ha de trabajar en hacer el apuntamiento. ¿Y cuánto le daré? preguntó el Religioso; Pues qué, repuso Pantaficon, no sabe Vmd. ya que aquí no se contrata, y que nuestros trabajos no se pagan como los jornales? Delle por ahora dos zequines, y quando haya concluido su fatiga, le dará lo que le parezca que merece. Hízolo así, y partióse. Querian entrar otros, pero el Abogado á ninguno quiso recibir, diciendo que tenía recalentada la cabeza por la multitud de negocios que habian ocurrido aquella mañana. Asomóse él mismo á la portezuela de su quarto, y dixo á los muchos que estaban en la antesala: no teneis pizca de discrecion, os amontonais todos de una vez, como si fue-

fuerais ovejas, pareciéndoos sin duda que nuestro oficio es cosa de pasatiempo. Quiero ir á tomar un poco el ayre, y despues tengo que ir á ver al Señor Juez, para tratar con él negocios de suma importancia.

Con efecto despues que me enseñó el modo como habia de hacer el apuntamiento del proceso del Religioso, se vistió su hábito de ceremonia, y salió de casa acompañado de tres ó quatro personas dependientes suyos, que todos los dias le hacian la corte. Díxome tambien á mí que le siguiese, y despues de haber pasado por la plaza, donde muchos Señores uno despues de otro venian á saludarle, entró en un gran palacio, y metiéndose en un quarto, donde habitaba el Señor Juez, estuvo con él en larga conversacion, quedandonos todos en la antesala, sin que ninguno de nosotros supiese lo que habian hablado. Quando salió, le fue acompañando el Juez con mucha cortesía, y al despedirse, oí que éste le dixo, que despues de comer le estaba esperando con las pruebas relevantes del uxôricidio. Por estas palabras comprendí que habian tratado sobre el negocio de aquel mozo, que por casarse con su dama habia dado veneno á su muger. Enderezámonos desde el palacio á la Iglesia, de que era Guardian mi caritativo albergador. En ella, despues que el Abogado oyó misa con una devocion que inspiraba santidad, se retiró aparte con el Guardian, y estuvieron los dos hablando en secreto lar-

largamente. Concluida la conversacion se dispuso para volver á casa, y yo tuve oportunidad para decir al Guardian, que hasta alli me hablaba contentísimo con la admirable conveniencia que me habia solicitado. Me alegro mucho, me respondió: lo que resta es que sepas aprovecharte de ella, y sobre todo guárdate bien de comunicar á ninguno nada de lo que vieres, y oyeres, tanto en su estudio, como en su casa, donde tendrás un buen quarto, una buena cama, y una buena mesa. ¡Qué bella fortuna (dixe entónces entre mí) para un mozo fugitivo, y casi desesperado! A este tiempo llegó el Señor Doctor Pantaficon, y nos volvimos á casa. Quando entramos en ella me dió la llave del estudio, y él subió á desnudarse, y á vestirse el hábito casero. Yo me puse luego á trabajar en el apuntamiento, y hallé que el asunto del proceso era un hurto sacrilego y gravísimo, de que estaba probado reo un hermano del tal Religioso. Acordéme entónces del gracioso escrúpulo que habia hecho el Señor Doctor aquella misma mañana de defender á los ladrones. ¿Cómo es esto? decia yo entre mí: ¡tanto horror á defender dos pobres hombres acusados de ladrones sin alguna prueba, y emprender despues la defensa pública de un hombre claramente convencido de un hurto tan infame, tan enorme, y tan sacrilego! Pero tardé poco en hallar la solucion de esta dificultad. El mas ligero hurto, aunque no sea mas que temerariamente sos-

pe-

pechado, se abulta por tan odioso, tan grave, y tan enorme como el sacrilego, quando los inocentes solo tienen de su parte la razon, pero sin dinero; y el robo mas sacrilego, evidentemente comprobado y convencido, se transforma en una mera impostura, quando está defendido con aquel mágico metal que hace mudar de cara á todas las cosas. A este tiempo llegó el joven que habia dado veneno á su muger, y traia los cien doblones prometidos. Avisé prontamente á mi principal, el qual baxó sin detenerse un momento, recibiólos, y ofreció todo el buen éxito al malvado portador. Ya he hablado (le dixó) al Señor Juez, y si llegare la querella del veneno, con dos palabritas que yo añadiré al margen de ella misma, estoy cierto de que será sepultada en un eterno olvido. Pero tú, para que nunca se vean las señales de la bebida que diste á tu muger, has de tener la precaucion de disponer, que luego que espire, la metan en una caja ó atahud cerrado, y que en el mismo la entierren, protestando que no tienes valor para ver el cadaver de tu adorada esposa. Has de hacer demostraciones de un dolor inconsolable, y finalmente ordenar que se la haga el entierro mas suntuoso y mas magnífico. Eso mismo, respondió el mozo, es lo que yo tenia ya pensado, y si fuere menester, haré del desesperado, y me desharé en amargas lágrimas por tres ó quatro dias. Eso será un golpe de maestro, replicó Pantaficon; y desde luego te aseguro la

im-

impunidad. Con esto se despidió el Abogado del pretendiente de viudo para poco tiempo, y se subió arriba á comer, llamandome á mí para que fuese su comensal. Estábanle ya esperando para comer dos ó tres de sus confidentes con una damita moza, y nada fea, la qual nunca pude saber si era muger propia ó amiga. Comimos alegremente, y habiendo quedado los dos solos en la mesa, Isidoro (me dixo) en nuestra profesion un hombre escrupuloso tarde se hará rico. Es falta de espíritu no aprovechar las ocasiones que se nos ofrecen de ganar mucho sin grande trabajo. Poca ciencia es menester para discernir si es un malvado el cliente que se quiere defender, ni si es contra la justicia, ó contra la verdad el consejo que se le dá para que se defienda. Los que se detienen en estos reparillos, no saben trocar las cartas, diciendo hoy una cosa, y mañana la contraria, sin darseles un bledo de que los tengan por cabilosos, ó por ignorantes. Estos son como aquellos páxaros, de quienes dice Aristóteles, que en su vuelo apenas saben alzarse de la tierra. ¿Quántos de estos ingenios cobardes hay en esta Ciudad que no se atreven á defender una mala causa, ni saben hacer su negocio sino por el camino real, ignorando, ó no queriendo aprovecharse de aquellos senderos ocultos, que aunque torcidos, guían con toda seguridad al término que se desea? Los tales solamente se encargan de causas por su naturaleza imperdibles, pero que por lo común

producen una escasa y miserable utilidad. A mí me gustan las causas difíciles y árduas: me va muy bien con ellas, y en todo caso me han grangeado la fama de ser el mas hábil Abogado de la Ciudad, para encontrar salida sin el hilo de Ariadna, á los mas intrincados laberintos, y con efecto todos vienen á mí, anticipándose á prevenirme, para que á lo menos no les sea contrario. Es verdad que algunas veces concurren á mí las dos partes contrarias, y á entrambas las aconsejo, moliendo de esta manera con dos ruedas, ó comiendo, como se dice, á dos carrillos; pero al fin me aplico á la que he reconocido mas liberal y generosa. Si despues me hacen alguna reconvenccion, ó me dan alguna queja, me escuso con decir, que la multitud de los que concurren á mi Estudio me hizo olvidar que habia dado parecer á la otra parte, ó que un gran Personage, á cuya autoridad no me podia resistir, me habia obligado á tomar la defensa de la contraria.

Despues que el Señor Pantaficon me dió estas bellísimas lecciones, él se fue á dormir la siesta como lo hacia siempre por espacio de una hora, y yo que habia cobrado mucho amor á los dos zequines que me habia regalado el Religioso por el trabajo del apuntamiento, me baxé al Estudio, donde me apliqué con tanto empeño, que quando mi principal se levantó de la siesta, tenia ya casi adelantada la mitad. Señor, le dixé, aqui tiene Vmd. la mitad de mi

trabajo. Pasó los ojos por él, y me dixo: va muy bien; acábale quanto antes, mas te prevengo, que por ningun caso se lo digas al Cliente; porque además de la prisa que me daría para que despacháse su causa, la que tengo mis razones para hacer que se dilate, y no se sentencie en el día señalado, tambien sería esto mismo contra tí. Antes bien te advierto, que quando él te pregunte en qué estado llevas el apuntamiento, le respondas que es cosa larga, y no se puede acabar tan presto; pero ofreciéndole, que harás todo lo posible por servirle, aunque sea á costa de velar noches enteras. De esa manera será tambien mas crecida tu gratificacion; porque es natural que creyendo él la extraordinaria fatiga que quieres tomar por complacerle, añada algo á la dosis que te tenia destinada. ¡Pobres de nosotros, si las causas se despacháran con presteza! Entonces nuestros honorarios se reducirían á cinco ó seis; quando prolongándolas con diferentes pretextos, podían crecer hasta quince ó veinte. Quando descubrí esta nueva ingeniatura de los Abogados, determiné no manifestar al Religioso el estado en que tenia su apuntamiento, y con efecto esta mi rapería me valió una duplicada gratificacion, porque además de los dos cequines gané con ella (gracias á quien me la enseñó) quatro bellísimos doblones de España. No por eso dexé de emplearme al mismo tiempo en otras cortas fatigas, que fueron muy á mi gusto pagadas. De modo que

que haciendo la revista de mi bolsillo al cabo de un mes de Ayudante, ó (por hablar con mayor propiedad) de Escribiente del Doctor Pantaficon, le hallé pacífico poseedor de sesenta cequines.

Comencé entonces á mirar las cosas con ojos muy diferentes que hasta allí, y jurando francamente en las palabras de mi Maestro, todos los escrúpulos se me escaparon de la cabeza; y quizá hubiera llegado en poco tiempo á competirle, si un no previsto accidente (ordenado sin duda por la divina Providencia) no nos hubiera cortado á él y á mí el hilo de nuestra fortuna. Habia tomado de su cuenta el Abogado, segun su costumbre, la defensa de una injusta causa contra un rico, y poderoso Caballero. Quando llegó el día de que el pleyto se viese en pública Audiencia, hizo un furioso informe contra él, dexándose caer algunas personalidades demasíadamente licenciosas en grave perjuicio de su honor, cargándole de injurias, como si fuera el mas vil, y mas despreciable Plebeyo. El Caballero, que se vió tan indignamente tratado (y en aquella publicidad), no quiso disimular su ofensa; y quando el Señor Pantaficon se volvía á su casa bañado todo en sudor, hétele que se echan sobre él algunos jaquetones, y cargándole de palos, le dexaron tendido en tierra. A mí, que acudí luego á defenderle con los otros que le acompañaban, me tocó tambien algo de aquella confitura, pero no fue co-

sa de consecuencia. Al Abogado le llevaron á la cama, donde tuvo que rascar por mucho tiempo, atormentado de las contusiones de los palos, pero mucho mas de la rabia y del dolor de haber perdido su crédito, y sobre todo de parecerle caso desesperado que pudiese volver al exercicio de su profesion. En vista de esto, resolvió desde luego deshacerse de bocas inútiles. Reformó su familia, y yo fui el primero por quien comenzó la reforma, despidiéndome de su casa. Esto ya lo tenia yo previsto desde el mismo dia de su desgracia, y aunque parecia que lo habia de sentir, me alegré mucho de no hallarme en su familia: particularmente quando supe su prision con todas las circunstancias de ella.

Y el caso pasó de esta manera. Habíanse anulado de orden de la Corte algunos procesos de varios famosos robos que se habian cometido, no solamente en casas particulares, tiendas y lonjas de diferentes Mercaderes, sino tambien en distintas Iglesias y Conventos de Monjas. Muchas personas que de los procesos resultaban culpadas, se hallaron despues inocentes, mientras que los verdaderos reos de tan enormes delitos se paseaban alegremente, y triunfaban á la sombra de su comprada inmunidad. Descubrióse que estos eran aquellos mismos que frecuentaban la casa de nuestro Abogado, acompañándole á todas partes, y haciéndole gran corte. Llegóse tambien á averiguar, que el Abogado caminan-

do de inteligencia con el Juez de las causas, hacia con arte que se obscureciese el rastro de los verdaderos delinquentes, y que en vez de ellos se apuntasen algunos indicios sobre otros sujetos, que no habian tenido la mas mínima culpa, pero que por lo comun tenian que gastar, los quales viéndose precisados á defenderse, naturalmente habian de recurrir á él. De esta manera el escrupulosísimo Doctor venia á ganar por las dos partes de los verdaderos reos y de los verdaderos inocentes. Por la de aquellos, porque sabia encubrirlos, y se lo pagaban bien; por la de éstos, porque acudiendo á él para que los defendiese, facilmente convencía su inocencia, y estos tampoco se lo agradecian mal.

En virtud de tan importante descubrimiento en un mismo punto fueron arrestados el Abogado y todos sus confidentes. Embargóseles todo quanto tenian; hizose un riguroso registro de sus casas. En cada una de ellas se encontró gran cantidad de joyas, de plata, de dinero hurtado á los particulares, y de ricas alhajas de muchas Iglesias sacrilegamente despojadas. Con esto cai en cuenta del justo motivo que tuvo el dia que dormí en su casa, para recomendarme tanto la mañana siguiente, que quando saliese de ella, tuviese gran cuidado de cerrar bien la puerta. Este fue el fin del desdichado Pantaficon; y esto fue tambien lo que me hizo abandonar desde aquel punto la profesion de Criminalista, que conocí ser sumamente peligrosa pa-

ra todos aquellos que quieren hacerse ricos con ella. Juzgué finalmente entonces que no debía dilatar mas mi restitution á Sicilia, y con ocasion de unas Galeras ancladas en aquella bahia, que debian hacerse á la vela para aquella Isla, me embarqué en una de ellas, pactando que me habian de echar á tierra en el puerto de Palermo. Luego que desembarqué, procuré informarme del estado en que se hallaban mi madre y mi padrastro. Supe que ambos vivian, pero que mi pobre madre lo pasaba infelizmente por lo mal que la trataba su marido. No tuve valor para presentarme á ninguno de los dos, y mucho menos despues que un dia tuve el gran disgusto de ver en un café á este hombre, digno objeto de mi horror. Me pareció su cara tan indigesta, tan enrebesada y tan feroz, que acordándome de todas las crueldades que habia usado conmigo, todo espantado y rabioso me salí de aquel sitio, y casi al mismo tiempo de Palermo, tomando el camino de Monreal. Caminaba solo y á pie, quando me alcanzó un hombre á caballo, acompañado de otros tres, que conocí eran Soldados. Y viendome el principal mozo sano y robusto: Amigo, me dixo, si quieres, te recibiré en mi servicio. Conozco por toda tu traza que estás sin conveniencia, oficio, ni beneficio, y que quisieras hacer fortuna con poco trabajo. En la profesion militar se logra esto facilmente. Yo soy Capitan de una

una Compañia de Dragones al servicio del Duque de Saboya, y ahora voy de guarnicion al presidio de Noto. No quiero que me sirvas mas que *de bulto*: es decir, que quando se haga la revista, si me faltare algun Soldado, te presentes en ella como si lo fueras. Por lo demás dentro de casa, si sabes escribir, solo me servirás para llevar la cuenta del gasto diario. Señor, le respondí, son tantas las profesiones que he probado, y en todas ellas he adelantado tan poco, que quiero tambien probar esta, ya que Vmd. espontáneamente me la ofrece. Asi que desde luego me declaro por Soldado de Vmd., á quien solamente suplico se sirva darme alguna divisa que me haga reconocer por tal. Lograrás-la, me replicó, luego que lleguemos á nuestro destino. Dicho esto, me hizo montar en su grupa uno de los que le acompañaban, y me condujo á sentar plaza en la compañía del Capitan Arnaldo, que ya ustedes habrán conocido fue mi único enganchador.

Lo que despues de esto sucedió en la Ciudad de Noto, escuso referirlo, porque tambien lo saben ustedes como yo. Solo no sabrán como mi buena fortuna me hizo conocer en aquella Ciudad á la buena vieja que dió leche á la Señora Irene, la qual me lavaba la ropa blanca, y con este motivo tuvo despues tanta parte en los pasos que dí para facilitar el consuelo á ustedes dos. Aqui dió fin por entonces Isidoro, reservando para otra ocasion el contarnos las cosas que acacieron des-

despues que nos separamos en Lepanto. Mientras tanto celebramos y nos reímos mucho con los rasgos de su ingenio, así en el oficio de Astrólogo, como en la condicion de Poeta errante, y condenando sin apelacion los artificios y engaños perniciosos y detestables del maldito Abogado de Nápoles.

FIN DEL SEXTO TOMO.

T A B L A
DE LOS CAPITULOS CONTENIDOS

EN ESTE SEXTO TOMO.

- Cap. I.** Rapto de Irene; dónde la fue á buscar el jóven Siciliano. Su esclavitud, su libertad, y su hallazgo en la Ciudad de Buda. Huye de ésta; y el modo de vivir que tomaron en Polonia. Pag. 1.
- Cap. II.** Traicion de un criado del jóven Siciliano en los confines de Polonia. Pierde nuevamente á su Irene. Emrende un viage á Italia en busca de ella. Hácese amigo de un Oficial, y estravagante humor de una amiga de éste. 16.
- Cap. III.** Burlas de un cierto criado de Rimini. Encuéntrase en Génova con un sugeto, tiene noticia de Irene, y dónde la halló. Hace segundo viage á Polonia, y traicion del Médico de Franstadt. 26.
- Cap. IV.** Maligna y pesada burla que quisieron hacer en Silesia con un Monge Predicador. Viage á la India Oriental del jóven Siciliano en compañía del mismo Monge, y terrible suceso, por el qual quedó prisionero el jóven en la Isla de Madagascar. 40.
- TOMO VI. DD Cap.